

HERRI KONTUEN EUSKAL EPAITEGIA /
TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

PRENTSA-LABURPENA / RESUMEN DE PRENSA

Eguna / Día	Egunkaria / Periódico	Izenburua / Titular	Orrialdea / Página
05/03/15	El Correo	Los funcionarios del Tribunal de Cuentas comienzas a auditar la sociedad Alonsotegi Eraikiz	2
06/03/15	Deia	José Luis Bilbao afirma que la auditoría del TVCP avala la contratación en Biskaytik	3
06/03/15	El Mundo	El Tribunal de Cuentas tampoco aprecia irregularidades en Hiriko	5

EL CORREO 5/03/15

Los funcionarios del Tribunal de Cuentas comienzan a auditar la sociedad Alonsotegi Eraikiz

de J. G.

BILBAO. Personal del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (TVCP) ha desembarcado esta semana en el Ayuntamiento de Alonsotegi para avanzar en la auditoría de la sociedad pública Alonsotegi Eraikiz, entidad de capital municipal que acabó siendo absorbida por el propio Consistorio por la elevada deuda y los problemas económicos acumulados. El trabajo que realizará el TVCP es sólo una de las vías abiertas para tratar de esclarecer la polémica gestión desarrollada al frente de esta mercantil, que generó un importante agujero en las arcas municipales.

De forma paralela, el Juzgado de Instrucción número 1 de Barakaldo mantiene otra investigación. Su titular ha imputado por los delitos de malversación y prevaricación a dos exalcaldes de la localidad encartada -uno de ellos, Gabino Martínez de Arenaza, es actualmente director de Turismo de la Diputación-, un concejal del PSE, dos arquitectos y tres asesores legales externos. Todos ellos formaron parte del consejo de administración de la entidad o tuvieron cargos de responsabilidad en la misma.

José Luis Bilbao afirma que la auditoría del TVCP avala la contratación en BiscayTIK

Adelanta que el borrador de la fiscalización en 2013 dice que “todo está correcto”

Aitziber Atxutegi

BILBAO – El diputado general de Bizkaia, José Luis Bilbao, afirmó ayer que el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas avala la contratación en la fundación BiscayTIK. En una comparecencia ante las Juntas Generales, pedida por el PP y el PSE, el responsable foral adelantó que el borrador del informe de fiscalización de la fundación foral correspondiente a 2013 establece que “todo está correcto” y “no hay nada que reprochar”. “No busquen fantasmas donde no los hay. Aquí no hay redes clientelares”, negó con rotundidad.

Tanto el PP como el PSE habían pedido la comparecencia del diputado de Presidencia Unai Rementeria –compareció el propio José Luis Bilbao en calidad de presidente de BiscayTIK– para explicar las razones por las que, consideran, la mayor parte de las adjudicaciones de la fundación las ganan empresas ubicadas en el elkartegi de Bake Eder, ubicada junto a la fundación. El popular Arturo Aldecoa, más beligerante, cifró ese porcentaje en un 70%, entre 2013 y 2014, y llegó a acusar a la fundación de crear una “red clientelar” de empresas “parasitarias de BiscayTIK, que viven de ella”. “Es un caso de libro de cómo se puede, con dinero público, favorecer a unas empresas solo por la proximidad. Y eso no puede ser en una sociedad con la que se pretende la competencia, no el dedo. O las empresas de fuera son unas inútiles o alguien se está pasando de listo”, incidió.

Las sombras de duda que generó

“Quieren trasladar una imagen, no sé por qué interés oculto, que no es la que tiene la sociedad”

LOREA BILBAO
PNV

“Son muchas las empresas que acaparan contratos en carreteras, residencias, Bizkaibus...”

AITOR TORRE
Bildu

“Más allá de que los contratos están ajustados a la ley, no se ha levantado ese arisbo de duda”

IÑAKIEGAÑA
PSE

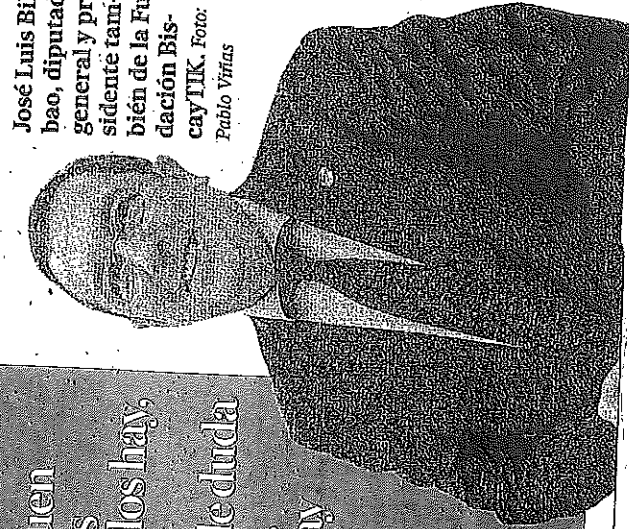
“Están creando un entramado de empresas parasitarias, que viven de la fundación”

ARTURO ALDECOA
PP

Arturo Aldecoa molestaron de forma notable al diputado general. “Está intentando que la ciudadanía llegue al convencimiento de que además de Bárcenas, Gürtel, Noos, Púnicas, Bankia... hay sombras en la contratación de BiscayTIK. Es el estilo de algunos: intentar echar paladas de mierda donde no hay mierda”, le respondió. Frente a las críticas, adelantó que el borrador del informe de fiscalización del TVCP sobre BiscayTIK correspondiente a 2013, y que ha sido remitido a la fundación para que esta realice sus alegaciones antes de elevarlo al pleno y aprobarlo de forma definitiva, ha concluido que las contrataciones se ajusten a la legalidad. “Nos han dicho que no hay nada que reprochar”, informó el diputado general. “Si la fundación cumple la ley de contratos del Estado, con todos los requisitos de transparencia y concurrencia, y el TVCP dice que la fundación cumple con todas las exigencias, no sé qué hay de inquietante en esta situación”, criticó Bilbao.

“ÁMBITOS DISTINTOS” El diputado general quiso aclarar que la fundación BiscayTIK, creada para acercar las nuevas tecnologías a los ciudadanos y a las administraciones locales, y Bake Eder, que ofrece alquiler de oficinas como el resto de elkartegis de Azpiegitura, constituyen dos ámbitos “distintos”, incluso se constituyen como figuras jurídicas diferentes. Las empresas del elkartegi no están “asociadas” a la fundación. A pesar de lo que aparece en la web de la fundación, algo que achacó a un “error”.

José Luis Bilbao, diputado general y presidente también de la Fundación BiscayTIK. Foto: Pablo Vintas



“No busquen fantasmas donde no los hay, ni arrojen sombras de duda o mancha. Aquí no hay redes clientelares”

JOSÉ LUIS BILBAO
Diputado general

Acompañado por el director de esta fundación, Juan Antonio Martín, José Luis Bilbao informó de que de las 17 empresas que están instaladas en Bake Eder cinco han accedido a contratos de la fundación a través de nueve expedientes. “Todas las empresas del elkartegi no facturaron a BiscayTIK. Y no todas las que facturan a BiscayTIK están instaladas en Bake Eder. No arrojen una mancha de duda sobre las empresas, sobre todas las empresas de Bake Eder”, pidió. En este sentido, recordó a los apoderados que ni la fundación ni la Diputación pueden negar el acceso a un concurso público a una empresa que ya ha ganado otro anterior. “Eso es ilegal”, reiteró Bilbao. “Si no se presentan empresas de fuera, ¿qué tengo que

hacer? ¿Pedírselo para que ninguna tenga un despécho?”
Pese a que admitió no tener datos “para decir que los contratos se hayan adjudicado de forma ilegal”, el portavoz socialista Iñaki Egaña reprochó a José Luis Bilbao la “falta de autocrítica” y criticó que, calificando en la web a las empresas instaladas en Bake Eder de “asociadas” a BiscayTIK, “está trasladando a la ciudadanía, y al mercado que se quiere presentar a esas adjudicaciones, que tienen una influencia significativa en la fundación. Y no se ha levantado ese atisbo de duda, más allá de que puedan estar ajustados a la ley”.

Por su parte, desde Bildu se criticó tanto el trabajo de BiscayTIK -“el correo electrónico fue un sonoro

fracaso, no sabemos cuál es el grado de implantación de los programas informáticos para los ayuntamientos y como centro tecnológico de referencia es difícil de valorar”, enumeró Aitor Torre- como la concentración de contratos de la Diputación en determinadas empresas, “no solo en BiscayTIK, sino también en otros ámbitos como carreteras, residencias, Bizkaibus...”

Finalmente, la portavoz del PNV, Lorea Bilbao, se mostró “tristemmente sorprendida” con la intervención de los grupos políticos, pese a que “se les ha dicho que todo se ha hecho a conforme a derecho”. Según varias encuestas, la imagen que la sociedad tiene respecto a BiscayTIK, lamentó, “no es la que ustedes quieren trasladar”.

El Tribunal de Cuentas tampoco aprecia irregularidades en Hiriko

Como en Epsilon, maneja una auditoría contra el criterio del presidente Martínez Churriague

IKER RIOJA ANDUEZA VITORIA
El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado ya (lo hizo el pasado miércoles) un informe provisional sobre los 2,7 millones de euros en ayudas concedidas por el Gobierno vasco al fallido proyecto del coche eléctrico Hiriko y no detecta ningún tipo de irregularidad pese a que la Fiscalía ha denunciado que existe un posible fraude ya que los empresarios promotores del vehículo utilizaron parte del dinero público «en beneficio propio». Esta auditoría, que llega más de medio año después de que finalizara la comisión de investigación celebrada en el Parlamento sobre Hiriko, refrenda la tesis de la consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, Arantxa Tapia, que niega «irregularidades» y repite que en Hiriko «se han cumplido los objetivos» pese a las consideraciones de la Fiscalía. Exactamente como ocurrió en el caso de los fondos concedidos a Epsilon para la puesta en marcha de una escudería de Fórmula 1 (48 millones de euros perdidos), las conclusiones han sido aprobadas por el pleno del Tribunal de Cuentas merced a la mayoría de vocales propuestos por PNV (3) y PSE-EE (2). Por el contrario, se opusieron los 2 del PP, incluido el presidente del organismo, José Ignacio Martínez Churriague. A falta de que se reciban las alegaciones de las partes implicadas y se apruebe el documento definitivo, Martínez Churriague podría volver a encontrarse en la tesitura de defender un informe que no comparte.

Sonada fue la polémica en torno a la auditoría de Epsilon, que podría repetirse ahora. Inicialmente, el presidente redactó un borrador muy contundente y que fijaba importantes irregularidades en la concesión de subvenciones al proyecto de Fórmula 1. Sin embargo, la mayoría de PNV y PSE-EE eliminó algunas de sus conclusiones al verlas no fundamentadas, lo que motivó las quejas de Martínez Churriague. El presidente habló públicamente de «censura», lo que le valió la reprobación del resto de vocales en lo que ha sido la mayor crisis interna de la institución.

Cabe reseñar que la auditoría de Hiriko no es un informe específico. Dada la relativamente escasa cuantía de las ayudas autonómicas a analizar, 2,7 millones, se optó por que el

estudio del coche eléctrico fuera un apartado más dentro de la auditoría general del Gobierno vasco del año 2013. En paralelo, y por encargo de la comisión de investigación del Par-

lamento, el Tribunal de Cuentas de España ha iniciado una segunda auditoría sobre Epsilon e Hiriko, que será más completa porque incluye las partidas salidas de los presupues-

tos del Estado a estas empresas automovilísticas. Además, este organismo tiene capacidad no sólo de denunciar las irregularidades sino de enjuiciarlas y sancionarlas, como ha

ocurrido en el caso del alquiler de las oficinas de San Antonio en Vitoria formalizado en la etapa de Alfonso Alonso (PP) como alcalde.

Por otro lado, ayer se confirmó que Afypaida, la matriz del consorcio de empresas de Hiriko, ha entrado en concurso de acreedores pese a que las instituciones públicas le inyectaron casi 18 millones en subvenciones. Se abre ahora el plazo para elaborar el ceso de acreedores. En todo caso, en el auto del juzgado mercantil se habla ya de «una posible contingencia» con la Administración pública de 11.300.241,16 euros.